

El Pueblo Vasco

Año I.

DIARIO INDEPENDIENTE

Núm. 110

Oficinas y talleres: PLAZA DE GUIPÚZCOA, 17.

SAN SEBASTIÁN.—Miércoles 18 de Noviembre de 1903.

Salón en la CALLE DE CHURRUCA, 2.

Casa del Andorrano

Estolas y corbatas en pieles verdaderas, muy ricas y muy elegantes. En depósito sólo hasta fin de este mes, y antes de reemplazarlas se ponen en venta con 10 por 100 de rebaja.

J. Beguiristain

Especialista en las enfermedades de la piel y del estómago. Laboratorio clínico de análisis (sangre, orina, esputos, jugo gástrico líquidos patológicos, etc. (Electroterapia). Consulta de once a una. San Martín, 2, 1.º derecha.

LAS FANTASÍAS Y DEVANEOS

DEL

PEQUEÑO FILÓSOFO EN MADRID

Para "El Pueblo Vasco"

—«Adaptese usted al medio!», le dicen los amigos al pequeño filósofo. «No se ha adaptado al medio!», oye decir él cuando se habla de alguien que ha fracasado en las empresas. «No se adapta al medio», repiten todos los días los periódicos cuando se escribe sobre un político ó de un literato rebelde... Y el pequeño filósofo, que es también un poco rebelde, se pregunta, todo contrariado, todo perplejo: «¿Y cuál es el medio á que hemos de adaptarnos? ¿En qué misteriosa y regimentera casilla hemos de empujarnos nuestra personalidad inconstante? ¿Cuál es el ambiente que más conviene á los veleidosos movimientos de nuestro intelecto?»

Y al lector le parecerán enigmáticas y sibílicas estas palabras del diminuto pensador; pero yo voy á explicarlas sobre la marcha.

La vida—decía otro pensador, no tan chico, Montaigne—es «un movimiento desigual, irregular y multiforme.» Y bien: ¿cómo vamos á adaptarla á una pauta y á un reglamento? No es posible. Y si lo intentais—y aquí viene la explicación del enigma del pequeño filósofo, si lo intentais, ¿cuál será el ordenamiento, el canon, el método en que habeis de encerrarla, es decir, cuál es el medio que habeis de escoger entre los múltiples y diferentes en que evolucionais? Porque tened esto bien presente; cuando se dice: «Fulano no se adapta al medio» se profiere una insignificante tontería. Podría esto ser posible ántes; hoy de ningún modo. La vida moderna es compleja, variadísima, contradictoria; el hombre que viva en un ambiente como el de París, Londres, New-York, y aun Madrid, y que lleve una existencia un poco febril y precipitada, habrá de atravesar todos los días diferentes capas sociales y ponerse en contacto con varios medios. Madrid no es una capital de complejidad excesiva; antes bien, su ámbito social é intelectual es reducido; un ciudadano que compre un terno en el Aguila y se gaste veinte pesetas en un sombrero de copa, puede conocer y tratar en breves días á todos los aristócratas, los literatos y los políticos. Y, sin embargo, á pesar de esta exigüidad del ambiente, hay en Madrid variados y contradictorios medios. Y he aquí por qué el pequeño filósofo que pasa diariamente por algunos de ellos, se encuentra indeciso, compungido, anonadado, cuando se le reprocha con fiereza su no adaptación al medio...

Y él dice: «Yo veo todos los días á cuatro ó seis republicanos conspicuos; en la atmósfera que estos republicanos forman en su torno, no puede haber salud, ni orden, ni riqueza, ni bienestar, ni siquiera dignidad fuera de la República. Yo ve, además, que ellos han hecho suculenta carrera con la idea republicana; esto me convence, sí, de que el bienestar está en la República. Y yo me pregunto: ¿seré republicano? ¿Adularé á esa masa inconsciente de pueblo haciéndolo creer que las cosas van á cambiar como por arte mágico con el advenimiento de la República?»

Provisionalmente, dejo sin contestar estas preguntas íntimas, y mientras así monologeo penetro en los pasillos del Congreso; aquí hablo con algunos buenos amigos monárquicos. Ya estoy en otro ambiente: mis interlocutores son liberales, expansivos, hombres prácticos y de seso. España—dicen ellos—no ha de mudarse repentinamente con un cambio de régimen; dejémonos de entelequias y fantasías, atendamos al fomento de la riqueza y vayamos transformando paulatinamente el medio, con lo cual se transformarán también los hombres...

En efecto—digo yo—estos hombres tienen razón. Me adaptaré á la esfera que se me mueve este diminuto grupo de observadores generosos? ¿Pondré mis pasos en sus pasos? Y luego, cuando saliendo de la esfera de la política inmediata, entro en otras más altas y trascendentales de la filosofía y de la ética, mis conflictos y mis dudas suben de punto. Yo conozco y tengo grato comercio con el grupo de filósofos que componen

la institución de libre enseñanza; yo tengo también cordiales relaciones en varias Ordenes religiosas. ¿Concedéis nada más antagónico? El P. Cuervo—ese sabio agustino que trabaja sobre la vida de Fray Luis de Granada—me inspira tanta simpatía como don Francisco Giner y el P. Larraide, el sabio arqueólogo, tanto como Cossio, el sutil crítico de arte. Yo frecuento uno y otro medio: ¿cuál me he de adaptar? Sus concepciones de la ética, de la ontología, de la metafísica, de la estética y aun de la Vega de Armijo, y la economía de la vida doméstica, son divergentes: ¿cuáles aceptaré yo? El problema no es deleznable y baladí, sino de vida ó muerte. Cuando se llega á cierta edad, un ideal, es decir, una guía moral y filosófica es tan necesaria al espíritu como los mantenimientos al cuerpo. Y en este caso, á mis años, yo, pequeño filósofo, ¿por qué camino he de inclinarme persona? ¿Qué luz escogeré para que me guíe y me lleve á puerto seguro en los conflictos del pensar y del obrar? ¿Cuál es el medio, en suma, entre los diversos que frecuento, á que he de adaptarme?

Así piensa el microscópico especulador. Y yo veo que tiene razón; no hay un sólo medio en nuestra vida; hay varios y contradictorios. Y este es el gran problema de los tiempos modernos; este es el problema formidable, abrumador, en estos tiempos de disolución y disgregación de ideales. ¿Cuál será mi moral? ¿Cuál será mi metafísica? ¿Cuál será mi cosmogonía?

Este es el problema terrible. Y vosotros podréis estimar y codiciar los tesoros del mundo; pero yo os aseguro, con la más íntima y fervorosa convicción, que no hay en el planeta tesoro igual al que posee el varón que ha resuelto este pavoroso conflicto y vive sosegado en su gabinete de estudio ó en la paz de los claustros.

J. MARTINEZ RUIZ.

Ecos de sociedad.

NOTAS TRISTES

Ayer falleció en esta ciudad, á los 64 años de edad, el general de división don José Romero Lozano, casado con doña Jorja Erice, hija de Hernani y hermano de nuestros queridos amigos don Ruperto y don Tomás.

Reunía el finado condiciones muy especiales de cultura y se le conocía aquí y en el extranjero como un notabilísimo matemático, á cuya ciencia vivía entregado completamente sin preocupaciones externas y siempre dentro de una modestia tan exagerada, que privó á su nombre de la notoriedad á que justamente pudo aspirar.

Humilde hasta los últimos momentos, el general Romero ha expresado en su testamento el deseo de que no se le tributen los honores correspondientes á su alta jerarquía militar, por lo que defiriéndose á su última voluntad el entierro que se le haga hoy para conducción de su cadáver desde esta ciudad al panteón que la familia posee en el cementerio de Hernani, será sumamente modesto.

Se verificará á las ocho y media de la mañana, y á él acudirán comisiones del ejército con carácter particular.

Su hijo, el teniente de infantería don José Romero, que hoy hace ocho días contrajo matrimonio con la señorita de Liceaga, de Hernani, en cuya ceremonia se supone contrajo el general la pulmonía que, tan fatal desenlace ha tenido, llegó ayer de Madrid, donde se hallaba pasando la luna de miel.

Nos asociamos sinceramente al sentimiento de la familia del pundonoroso militar. —Ayer falleció en esta ciudad la distinguida señora doña María Antonia Rezola y Gaztáñaga, viuda de Marticorena. Á sus hijos los señores don José Antonio, doña Casimira y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Hoy á las nueve de la mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial de Hernani los funerales en sufragio del alma de la finada, efectuándose acto seguido la conducción del cadáver al cementerio de Polloe de esta ciudad. —Cumplidos tristes temores, ayer falleció en esta ciudad el señor don Blas Escoriaza que contaba en vida con numerosas relaciones y amigos.

El finado, hijo de Tolosa, habitó en San Sebastián con su madre y hermanos desde la terminación de la guerra civil, habiendo desempeñado las presidencias de diversas sociedades populares de esta ciudad, y contribuyendo con gran entusiasmo á la realización del proyecto del Gran Casino, cuya idea defendió en un semanario que por aquella época dirigía en esta capital.

Desde hace años ocupaba el cargo de secretario general del trabajo de San Sebastián á Pasajes, en cuya empresa puso todos sus talentos y actividad. Enviamos la expresión de nuestro pésame á su viuda é hijas por una pérdida que será muy sentida, entre nosotros.

LOS QUE VIAJAN

Ayer llegaron procedentes de Bilbao, don de contrajeron matrimonio don José de Barandiarán y señora. —Se encuentra en Bilbao, con objeto de pasar unos días, nuestro distinguido amigo el exgobernador civil de Vizcaya don Ramón María Lodi. —Ha marchado á Vitoria nuestro compañero en la prensa don Gregorio G. de Suso, director que fué del *Heraldo de Guipúzcoa*.

CRÓNICA DE BODAS

En Las Arenas se verificó anteaño el con-

Desde Madrid.

POR TELÉFONO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 18, 10 noche.

Una comisión.

En el Congreso se constituyó ayer tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre supresión de cantinas para los obreros y pago de jornales á los mismos. Se nombró presidente de la comisión citada al señor Canalejas, secretario al señor Jorro, y ponente al señor Alvarado.

Visita en proyecto. El señor Montero Ríos ha declarado ante varios de sus amigos políticos, que hoy visitará al marqués de la Vega de Armijo. Hay gran curiosidad por conocer lo que tratarán en la citada entrevista ambos presidentes.

La comisión bilbaína. Ayer informaron ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre coligaciones de obreros y huelgas, los representantes del Círculo Mincero y de los patronos de Bilbao.

Companion la Comisión los señores don Ricardo Ortiz, don Juan Antonio Arana, don Eduardo Wolf éste en nombre de la Compañía Onicera, y don Julio de Lasarte.

Informó el primero de dichos señores expresando cuánto interesa á Bilbao el citado proyecto por la diversidad de industrias que en ella existen, siendo una de las más importantes la minera.

Insistió excesivamente corto el plazo de quince días, para sustituir á los obreros en determinadas industrias.

El informante añadió que había huelgas licitas en sus comienzos, las cuales se convertirían luego en ilícitas al intervenir en ellas elementos extraños, para evitar que lleguen á un acuerdo patronos y obreros.

Expresó en vista de ello, la conveniencia de que la ley declare ilícitas todas las huelgas, en el caso en que se advierta en ellas la intervención antes citada.

Aceptó la penalidad establecida en el artículo 3.º, por ser igual para patronos y obreros y terminó proponiendo algunas modificaciones en el proyecto en cuestión.

Los moros

MELILLA.—Los imperiales han aprisionado á 60 rebeldes. Algunos de los cautivos han sido conducidos á Tánger á bordo del vapor «Turquí».

Real orden Por el ministro de Marina se ha publicado una real orden, dictando reglas para la admisión de ingreso en el cuerpo de marineros y fogoneros de la Armada y respecto á sus calificaciones posteriores de aptitud física.

Conferencia El señor Canalejas pasó la mayor parte de la tarde en el Senado, celebrando larga conferencia con el señor Montero Ríos.

Información La comisión del Congreso que ha de informar en el proyecto sobre abanderamiento de buques ha acordado la apertura de una información pública que durará ocho días.

Los obreros de Bejar Una comisión de obreros de Bejar ha visitado al señor García Aliz para pedirle que interceda cerca de las autoridades de Salamanca á fin de que cesen á su vez influyan cerca de los patronos pañeros de Bejar que continúan mostrándose intransigentes ante las peticiones de sus obreros en huelga.

El señor García Aliz prometió á los comisionados encender al gobernador de Salamanca se trasladase inmediatamente á Bejar á arreglar las diferencias entre patronos y obreros.

El señor Vincenti formulará hoy una pregunta relacionada con este particular.

En la Casa Consistorial.

LA SESIÓN DE AYER Fué presidida por el alcalde don José Elósegui, asistiendo la mayoría de los concejales y bastante público.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se leyó igualmente la de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento el viernes último, siendo ratificados por la corporación los acuerdos que en ella se adoptaron, entrándose en la

ORDEN DEL DIA Respecto á la dimisión presentada por el alcalde pedáneo de Lugariz, participa el alcalde que ha nombrado á don José María Aguirre.

Se lee una comunicación de la Comisión mixta de reclutamiento disponiendo que quede sin efecto la declaración de prófugos hecha á los mozos Donato Guillasi y Ricardo Inza. Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Se acuerda remitir al Gobernador civil el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Octubre, para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Se da cuenta de la relación de los trabajos realizados por el Laboratorio durante el mes de Octubre, por los que se han recaudado 971 pesetas.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de gracias del celador diurno don Isidoro García por el acuerdo recaído en su favor, al concederle una libreta de la Caja de Ahorros Municipal de 125 pesetas.

Pasa á la comisión de Gobernación una instancia de don Luis Iraola, presidente de la Sociedad de pescadores, solicitando se coloque una balanza más en la Pescadería.

A la de Fomento pasa una comunicación del Director de la Biblioteca pública municipal, presentando el nuevo catálogo de la misma.

A la especial de aguas, para un escrito del Ingeniero de Obras, señor Sarasola, respecto á una reclamación, con motivo de la tráfada de aguas, hecha por el Ayuntamiento de Rentería. Propone el dictamen del ingeniero que se desestime dicha reclamación.

En virtud del acta que presenta la comisión de Hacienda, respecto á la provisión de suplentes de celadores de arbotros, quedan nombrados: Ernesto Seño, José Antonio Vallejo, Pedro Romacho, Antonio Madaraga, Hermenegildo Escalera, Andrés Díaz, Francisco Irurita, Lucio Pazoaga, Anzola Tellería, Francisco Gómez, José Carlos Flores, Julián Mazón, Jesús José Garmendia, José Tellería y Venancio Dababot.

Respecto á la cuota que adeuda don Pablo Rodríguez, como propietario de la Zurrula por la construcción del muro, se acuerda llevarlo á los tribunales.

Se aprueba la nota de los jornales satisfechos durante la última semana, importando 816,35 pesetas, y pasan á examen del síndico varias cuentas que se elevan á pesetas 7.402,72.

INFORMES

En virtud de los presentados por las distintas comisiones se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta que ha de verificarse del suministro de pan á los presos de la cárcel.

Aumentar el sueldo á los guardias diurnos, en 25 céntimos, con lo que disfrutarán tres pesetas diarias. Sólo se aumenta á los celadores, pero no á las clases.

Denegar, por ahora, la habitación solicitada por el mozo de la limpieza de la Escuela de Artes y Oficios. Se le concederá cuando se traslade la Escuela al edificio de Amara.

Conceder á D. Tomás Liceaga, capataz de carpinteros, el aumento de sueldo que solicita, elevándolo hasta 1.500 pesetas anuales, y á D. Cecilio Ros, capataz de pintores, hasta 1.400.

EL FRONTÓN DEL ANTIGUO Propone la comisión de Obras que se construya el juego de pelota del Antiguo entre la regata de la casa del señor Elorza y la iglesia.

El señor Bizcarrondo hace presente al Ayuntamiento que la comisión se ha visto precisada á señalar dicho emplazamiento porque de 2.000 pesetas, que considera insuficiente, se emplea al frontón en el lugar indicado por el señor Irastorza. Añade que él ha tenido ocasión de apreciar que desde el interior del templo se oye todo lo que pasa en el exterior.

En igual sentido habla el señor Resines, quien dice que es innegable que ha de proporcionar molestias á los fieles.

El señor Bizcarrondo defiende el informe de la comisión, diciendo que la canonía quedará tres metros más baja que la iglesia, con lo que seguramente no se oirá nada en el interior del templo.

Los señores Elorza de la palabra el señor Ducloux para apoyar lo dicho por el señor Bizcarrondo, y puesto el asunto á votación se acuerda que se emplee el frontón en el lugar indicado por la comisión, por 19 votos contra 6.

Votaron en pro los señores Lerchundi, Goiburru, Gaminde, Comin, Gabillon, Inciarte, Arrillaga, Mendialuce, Bidaguren, Ducloux, Pagola, Zaldua, Bizcarrondo, Iraola, Querejeta, Arrese, Arcelus, Abonz y Presidente.—Total 19.

En contra lo hicieron los señores Machimbarrena, Lafitte, Resines, Irastorza, Acha y Navarro.—Total 6.

TALLER DE PIROTECNIA Se abre discusión acerca del informe emitido por las comisiones de Obras y Gobernación, respecto al escrito del señor Ictea solicitando se acuerde la desaparición del taller de pirotecnia del señor Esnaola, enclavado en el alto de San Bartolomé, próximo á la carretera de Ayte.

El señor Gaminde propone que se adquiera una casa en las afueras, y que de acuerdo con el propietario se traslade la pirotecnia del señor Esnaola, pues entiendo que no debe haber dentro de la población foco alguno peligroso para la seguridad personal.

El señor Bizcarrondo no cree que el peligro sea tan grande. Dice que no sólo se trata de la expropiación de la finca, sino de prohibir al señor Esnaola el ejercicio de su industria. En las condiciones que lo verifico.

Agrega que las pretensiones del señor Esnaola son exageradas, por lo que no será posible entenderse con él, pues el Ayuntamiento se vería precisado á adquirir un terreno de más de cien metros.

El señor Gaminde insiste en sus anteriores afirmaciones y propone que las comisiones de Obras y Gobernación retiren el informe que han presentado para reformarlo en el sentido por él propuesto.

El señor Bidaguren entiende que el señor Esnaola está en su perfecto derecho al ejercer su industria, leyendo al efecto el artículo de las Ordenanzas municipales que le autoriza á ello.

Los señores Acha y Machimbarrena creen que debe estudiarse el asunto.

Después de hacerse algunas aclaraciones queda retirado el informe, pasando nuevamente á las comisiones de Gobernación y Obras, á las que se unirán los señores Gaminde y Acha.

EL PUENTE DEL URUMIA Dió cuenta el señor Resines al Ayuntamiento del viaje que había realizado á Bilbao con objeto de proponer á los señores D. Pablo de Alzola y D. Evaristo Churruga que constituyeran el tribunal que ha de examinar los proyectos presentados para la construcción del nuevo puente que ha de tenderse sobre el río Urumea.

Dice que aquellos que tantas deferenencias han tenido siempre para San Sebastián, aceptaron gustosos, pero como hecha años que no se dedican á esta clase de construcciones, mostraron deseos de que se agregasen á ellos algún otro ingeniero, y hasta llegaron á indicar el nombre de la persona llamada á ocupar el tercer lugar.

A propuesta del Presidente se concede un voto de gracias al señor Resines.

LOS PRESUPUESTOS DE 1904 Una vez terminada la orden del día, se suspendió la sesión por breves momentos, y al reanudarla se dió lectura á los presupuestos de ingresos y gastos del Ayuntamiento para el año natural de 1904.

Sin discusión se aprueban, después de hechas aclaraciones insignificantes, pedidas por el señor Gaminde, la totalidad de los capítulos de gastos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Al aprobarse el artículo 7.º del capítulo noventa, votaron en contra de las cantidades consignadas para subvenciones á las Siervas de María y otras comunidades religiosas, los señores Gaminde, Bizcarrondo, Ducloux

y Goiburru. El primero de dichos concejales votó también en contra de la cantidad que se consignaba para litigios.

Al darse lectura de la partida de 16.000 pesetas consignada para abonar el primer plazo de la adquisición del Asilo de Niños de San José, se discute la moción presentada por el señor Navarro, pidiendo que en los presupuestos sometidos á la aprobación del Ayuntamiento se consignaran 32.000 pesetas en vez de 16.000, para abonar á dicho Asilo dos plazos.

El señor Gaminde impugna dicha moción y pide que á la Junta de Señoras del Asilo se le haga pagar catorce meses de alquiler del antiguo edificio, plazo que ha transcurrido desde que se firmó la escritura de adquisición por el Ayuntamiento, hasta que lo dejaron libre.

Propone que la cantidad que el Ayuntamiento perciba en concepto de dicho alquiler, se reparta este invierno entre los niños enfermos, no asilados, tan dignos de lástima y conmiseración como los que están.

El señor Machimbarrena rebate lo dicho por el señor Gaminde, y aboga porque se apruebe la moción, sin exigir á la Junta de Señoras del Asilo el pago del alquiler, pero entiende que no hay razón para ello, como lo demuestra no sólo el informe del oficial letrado sino la forma en que se hizo la escritura.

LA DISCUSIÓN SE ENREDA El señor Gaminde insiste en sus anteriores manifestaciones. (Abandona la presidencia el alcalde, y pasa á ocuparla el primer teniente de alcalde señor Acha).

El señor Elósegui dice que es la primera vez que se ve obligado á abandonar el sitial de la presidencia, desde que tiene el honor de estar al frente de la Alcaldía, para discutir con un compañero.

Hace una calurosísima defensa del Asilo de Niños y de las personas que están al frente de este benéfico establecimiento. Pone de relieve las inmensas ventajas que reporta no sólo á San Sebastián sino al mismo Ayuntamiento, evitándole el costar mayor número de escuelas que el que costará.

Hace resaltar las excelentes condiciones en que están los niños asilados, y añade que la Junta de señoras desea aumentar el número de aquéllos, tropezando con la falta de recursos.

Protesta con toda la efusión de su alma de que el señor Gaminde haga al Ayuntamiento de San Sebastián una proposición como la que acaba de hacer, y le invita á retirarla, diciendo que se lo agradecerá el Ayuntamiento, y con el Ayuntamiento todo el pueblo de San Sebastián.

El señor Gaminde declara que no es enemigo del Asilo, aunque no esté conforme ni tenga sus simpatías la manera de funcionar de aquél, pues por sus ideas no lo vé con los ojos que lo vería si tuviera el carácter laico y humano que él quisiera que tuvieran todos los establecimientos de esta clase.

El señor Elósegui replica que al defender al Asilo no se ha fijado para nada en las personas que están á su frente, porque cree que se lo impide la ley; pero ya que el señor Gaminde lo hace declarar que «aquellos ángeles de la caridad» cumplen admirablemente su cometido, siendo dignos de todo elogio.

Insiste en que el señor Gaminde debe retirar su proposición.

El señor Machimbarrena (D. Sebastián) dice que él ha tratado la cuestión bajo el punto de vista jurídico, y no político, al que tan aficionado es el señor Gaminde.

Liberal y á democrata—añade—no me gana el señor Gaminde. Yo respeto la democracia allá donde la encuentro; ya sea anarquista ó católica.

El señor Resines terea en la discusión para lamentarse de que se haya planteado. Dice que ha podido evitarse con solo haber acordado el señor Navarro á las reuniones que ha celebrado la comisión de Hacienda.

Se extiende en consideraciones acerca de la forma en que se acordó adquirir el antiguo edificio del Asilo de San José, y declara que es opuesto á que se exija el pago del alquiler á la Junta de señoras, por entender que bastante bien hacen, no sólo á San Sebastián, sino al Ayuntamiento.

INCIDENTE EN PUERTA El señor Navarro se extraña de que trate de censurarle el señor Resines por no haber asistido á las reuniones de la comisión de Hacienda, cuando sabe que no lo hace por motivos puramente personales.

El Presidente (señor Acha) agita la campanilla y suplica al señor Navarro que sea breve á fin de que no se suscite algún incidente.

El señor Navarro, atendiendo las indicaciones del presidente, se limita á decir que ya había asistido á sus compañeros los propósitos que tenía de presentar la moción que se discute.

El señor Resines empieza á contestar, y como la cosa llevaba trazas de enredarse, el Presidente (señor Acha) agita la campanilla y le hace el mismo ruego que al señor Navarro.

El señor Resines: Por deferencia al Ayuntamiento y á la Presidencia renuncio á hacer uso de la palabra.

Por fin se pone á votación si han de pagarse dos anualidades (32.000 pesetas) ó una, acordándose lo primero, y entendiéndose que nada se exigirá por el alquiler del tiempo que fué ocupado el edificio del antiguo Asilo, después de ser adquirido por el Ayuntamiento.

Votaron en pró de las dos anualidades (según lo propuesto por el señor Navarro) los concejales señores Lerchundi, Goiburru, Comin, Gabillon, Inciarte, Arrillaga, Mendialuce, Bidaguren, Ducloux, Pagola, Zaldua, Iraola, Querejeta, Arrese, Arcelus, Abonz, Machimbarrena, Lafitte, Resines, Irastorza, Acha, Navarro, Elósegui y presidente (señor Acha).

Sólo votaron en contra los señores Gaminde y Bizcarrondo. (Vuelve á ocupar la presidencia el señor Elósegui).

Quedan aprobados los presupuestos de gastos.

Sin discusión se aprobaron también los presupuestos de ingresos. Uno y otro se elevan á 2.329.001,28 pesetas.

EL IMPUESTO DE LA SIDRA Propone el señor Lafitte que ya que por este año no sea factible suprimir el impuesto de la sidra, cosa que debería hacerse por ser necesaria al obrero, se proteja á las cosecheros que fabrican la bebida del país rebajando la escala gradual de la tarifa establecida en esta proporción.

Los 150 litros de sidra pagarán: la que se venda á 18 céntimos, 0,75 pesetas; de 16 á 20 una peseta; de 21 á 25 una peseta y cincuenta céntimos; de 26 á 30, dos cincuenta; de 31 á 40, tres pesetas.

El señor Resines le contesta que la comisión no puede acceder, porque la tarifa que rige actualmente se ha fijado de acuerdo con los sidreros.

El señor Lafitte dice que las circunstancias han variado, y que el Ayuntamiento de Hernani ha suprimido el impuesto de las sidras.

El señor Resines dice que es cierto que han variado las circunstancias, pero que han sido en favor de los cosecheros, puesto que la carga de manzana valía antes siete pesetas y ahora se vende á 37.

LAS HARINAS El señor Bizcarrondo se congratuló de haber conseguido que se rebajara el impuesto de las harinas en los presupuestos que acababan de ser aprobados.

Los cien kilos de harina, que andaban en la actualidad 21,75 pesetas, pagarán á partir del 1.º de Enero sólo doce pesetas.

El señor Ducloux manifiesta satisfecho de la rebaja obtenida en el impuesto de las harinas, y dice que también le habría complacido que el Ayuntamiento hubiera accedido á hacer la rebaja propuesta por el señor Lafitte en las sidras.

Se extiende en consideraciones respecto á la forma en que pudiera llegarse á la supresión completa de los consumos, abogando porque se cree para sustituir á este otro impuesto sobre la renta de la riqueza efectiva. Concluye diciendo que debe pagar el que tiene, no el que él quiere.

OTROS ASUNTOS Participó el señor Acha que había quedado sin efecto la subasta del frontón de Atocha.

Se acordó conceder una gratificación de 80 pesetas á la hija de la maestra de Ayte, por los servicios que ha prestado durante los meses de Septiembre y Octubre.

También se acordó poner coto á los abusos que se han cometido al hacer uso del coche celular, para gastos del cual se consignaron 1.400 pesetas en vez de 800 que se consignaron para el presente año.

SESIÓN SECRETA Terminada la sesión pública pasó el Ayuntamiento á constituirse en secreta para tratar según nuestros informes, del asunto relativo á la sociedad «El Fomento de San Sebastián», que parece se decide á construir un teatro, abandonando los demás proyectos que tenía.

MADRID 17, 11 NOCHE. A las tres y cuarto de la tarde abre la sesión del Senado su presidente el general Azcárraga.

El señor Sardá, presenta una exposición firmada por varios maestros de instrucción primaria, en la cual piden la mejora del sueldo que disfrutan, y ruega al señor Buzalá dicte una disposición encaminada á suavizar las asperezas que existen entre los maestros en propiedad y los auxiliares.

Además ruega al Gobierno que traiga á la Cámara los antecedentes de los sucesos ocurridos en Sueca, con motivo de las últimas elecciones municipales.

El conde de Casa Valencia reproduce la petición que hizo en sesiones anteriores, referente á que se publique una guía diplomática.

La contesta el ministro de Estado diciendo que procurará satisfacer los deseos del conde de Casa Valencia.

El señor barón del Castillo de Chirel presenta una exposición de la Asociación de propietarios de Madrid, pidiendo que se suprima la décima, que como recargo de guerra pesa sobre la contribución territorial.

Es contestado por el ministro de Hacienda, el cual manifiesta que se ocupará del asunto, pero que esta medida ó sea la supresión solicitada, debe ser tomada, previo estudio de las necesidades del Tesoro.

Rectifica el señor barón del Castillo de Chirel, insistiendo en sus afirmaciones.